

USHUAIA, 28 de agosto de 2013.

VISTO:

La petición de licencia deportiva formulada por el Sr. Federico Libro, agente del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

La autorización requerida se funda en la participación del nombrado como Delegado del Comité Olímpico Argentino de Esgrima para participar del evento que se llevará a cabo en la ciudad de Budapest (Hungría) a partir del 16 de septiembre al 6 de diciembre del corriente.

Asimismo, la Federación Argentina de Esgrima considera que es de fundamental importancia la participación del Sr. Libro ya que contará con una beca exclusiva otorgada por dicho Comité y ello redundará en el mejoramiento de aspectos teóricos y prácticos en su formación como Entrenador Nacional.

La licencia en cuestión se encuentra prevista en la Ley Nacional n° 20.596 y Ley Provincial n° 590, que adhiere a la citada norma art. 13 inc. n), y el peticionante ha sido autorizado por el titular de la dependencia, Dr. Oscar Luján Fappiano, la citada Ley otorga una licencia especial a los deportistas que integren delegaciones o que participen en competencias reconocidas por las federaciones deportivas ya sea en carácter de representantes o miembros de las organizaciones del deporte, en el ámbito de la República Argentina o en el extranjero y que se desempeñen en relación de dependencia tanto en el sector///

///público como privado, la que establece el procedimiento para su concesión, cuyos estrictos requisitos se cumplen en el caso.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) OTORGAR licencia especial deportiva al Agente Federico José

Librio del 13 de septiembre al 12 de noviembre del año en curso, inclusive.

2º) MANDAR se registre, comunique y cumpla.

Javier Darío Muchnik

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

ANITA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el Nº 100/13

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia